

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4461 *EXXITA BE CIRCULAR, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TELCO ADVANCED SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la mercantil EXXITA BE CIRCULAR, S.A., como sociedad absorbente, y los socios de la mercantil TELCO ADVANCED SERVICES, S.L., como sociedad absorbida, han aprobado con fecha 20 de junio de 2023 la fusión por absorción de dichas sociedades, con extinción de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones, de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Asimismo, se aprobó como Balances de Fusión, en todos los casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión y demás documentos pertinentes, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. De igual modo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Bollullos de la Mitación (Sevilla), 21 de junio de 2023.- Presidente de Exxita Be Circular, S.A., y representante persona física de Exxita Be Circular, S.A., Administrador Único de Telco Advanced Services, S.L, D. Alejandro Costa Jiménez.

ID: A230026044-1